



## COMUNICADO CONFORMACIÓN DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA

**PARA:** PERSONAS EXTERNAS mayor de edad, con formación de Bachiller, Tecnólogo o Profesional en cualquier modalidad, con experiencia relacionada como Modelo Lingüístico; Intérprete de Lengua de Señas Colombiana – LSC; Tiflólogo; Guía Intérprete; Profesional con perfil en Psicopedagogía, Licenciatura en Educación Especial, Terapia Ocupacional, Psicología, Fonoaudiología, Fisioterapia o Trabajo Social; Profesional en Ciencias de la Educación o Sociales o Humanas; Profesional en Comunicación Social, Periodismo, Marketing, Diseño Gráfico o áreas afines; Profesional en Ingeniería de Sistemas, Software o Electrónica; Técnico o Tecnólogo en Gestión Documental.

**ASUNTO:** **RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS** - Conformación del Banco de Hojas de Vida con el propósito de fortalecer la calidad de la educación inclusiva y promover el desarrollo del aprendizaje en los niveles de preescolar, básica y media, en los establecimientos educativos oficiales de los 41 municipios no certificados del Departamento del Cauca.

**DE:** Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

**FECHA:** 02 DIC. 2025

De conformidad con lo establecido en la **Convocatoria del 4 de noviembre de 2025** y el **Comunicado de modificación del cronograma de la misma con fecha 14 de noviembre de 2025**, orientada a la conformación del Banco de Hojas de Vida cuyo propósito es fortalecer la calidad de la educación inclusiva y promover el desarrollo del aprendizaje en los niveles de preescolar, básica y media de los establecimientos educativos oficiales de los 41 municipios no certificados del Departamento del Cauca, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento procede mediante el presente comunicado, a publicar los resultados de la verificación de requisitos mínimos de dicha convocatoria conforme a lo dispuesto en el **“Anexo A”** Perfiles requeridos.

Los profesionales que **NO CUMPLIERON** con los requisitos mínimos establecidos para el perfil y la experiencia requerida, no harán parte del Banco de Hojas de Vida.



Nº	RADICADO REQUERIMIENTO	No. IDENTIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS	OBSERVACIÓN
1	CAU2025ER048902	1007672030	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
2	CAU2025ER048907	1061753914	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
3	CAU2025ER048909	1063817989	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
4	CAU2025ER048912	10386449	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
5	CAU2025ER048914	1061758926	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
6	CAU2025ER048917	20716667	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
7	CAU2025ER048919	1061686159	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
8	CAU2025ER048921	34327546	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
9	CAU2025ER048923	1061761941	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
10	CAU2025ER048925	1061772522	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
11	CAU2025ER048927	52146904	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
12	CAU2025ER048931	34613234	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
13	CAU2025ER048939	1059912068	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
14	CAU2025ER048943	1002776880	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
15	CAU2025ER048946	25282221	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
16	CAU2025ER048947	1060869573	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
17	CAU2025ER048949	1061730458	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
18	CAU2025ER048951	34372993	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
19	CAU2025ER048956	1061776094	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
20	CAU2025ER048960	1088299289	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
21	CAU2025ER048961	1058975372	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
22	CAU2025ER048962	34328482	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
23	CAU2025ER048964	34323717	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.



24	CAU2025ER048967	1064433795	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
25	CAU2025ER048968	1061770953	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
26	CAU2025ER048976	1062285445	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
27	CAU2025ER048981	1061811984	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
28	CAU2025ER048983	1151953258	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
29	CAU2025ER048987	1064436792	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
30	CAU2025ER048998	1061796332	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
31	CAU2025ER049001	1002901933	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
32	CAU2025ER048999	1061744033	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
33	CAU2025ER049002	1059043564	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
34	CAU2025ER049003	25497854	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
35	CAU2025ER049004	1062306669	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
36	CAU2025ER049010	1061787974	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
37	CAU2025ER049013	34326873	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
38	CAU2025ER049018	1061729726	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
39	CAU2025ER049022	1114898934	NO CUMPLE	No cumple con el requisito mínimo de perfil, ni la experiencia requerida para el cargo.
40	CAU2025ER049028	52187288	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
41	CAU2025ER049026	1086755295	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
42	CAU2025ER049033	1061726674	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
43	CAU2025ER049034	1060417315	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
44	CAU2025ER049037	1061705041	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
45	CAU2025ER049048	1061804121	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
46	CAU2025ER049055	1144201840	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
47	CAU2025ER049060	10296970	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.
48	CAU2025ER049066	1144058282	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia minima requerida para el cargo.



49	CAU2025ER049070	1007393259	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
50	CAU2025ER049073	10307259	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
51	CAU2025ER049075	1061793995	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
52	CAU2025ER049078	1002971981	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
53	CAU2025ER049079	1114885936	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
54	CAU2025ER049080	34327358	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
55	CAU2025ER049081	34604140	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
56	CAU2025ER049087	1006994970	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
57	CAU2025ER049092	25284627	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
58	CAU2025ER049101	34613376	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
59	CAU2025ER049166	34675775	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
60	CAU2025ER049170	25285083	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
61	CAU2025ER049171	25276145	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
62	CAU2025ER049177	1059982180	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
63	CAU2025ER049181	1005866750	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
64	CAU2025ER049187	1061989824	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
65	CAU2025ER049189	34325451	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
66	CAU2025ER049196	1096206032	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
67	CAU2025ER049204	34638697	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
68	CAU2025ER049207	1061809843	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
69	CAU2025ER049210	1059915833	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
70	CAU2025ER049211	4617919	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
71	CAU2025ER049213	34609211	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
72	CAU2025ER049216	1061758547	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
73	CAU2025ER049217	1061780960	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.



74	CAU2025ER049220	1061786163	NO CUMPLE	No cumple con el requisito mínimo de perfil, ni la experiencia requerida para el cargo.
75	CAU2025ER049221	1058974074	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
76	CAU2025ER049225	1113531660	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
77	CAU2025ER049228	1061755797	CUMPLE	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.
78	CAU2025ER049232	25618961	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.
79	CAU2025ER049235	1061786824	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia mínima requerida para el cargo.

Los aspirantes relacionados a continuación efectuaron un segundo radicado así:

N.º	RADICADO REQUERIMIENTO	No. IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	CAU2025ER048903	1006207995	NO CUMPLE. Verificar en el comunicado del 04 de noviembre.
2	CAU2025ER048922	1062281348	CUMPLE. Verificar en el comunicado del 04 de noviembre.
3	CAU2025ER049082	34327358	El interesado radica nuevamente la Hoja de Vida.
4	CAU2025ER049090	1006994970	El interesado radica nuevamente la Hoja de Vida.
5	CAU2025ER049199	1061989824	El interesado radica nuevamente la Hoja de Vida.
6	CAU2025ER048900	34613234	El interesado radica nuevamente la Hoja de Vida.
7	CAU2025ER049193	34325451	El interesado radica nuevamente la Hoja de Vida.

Es importante mencionar que el Banco de Hojas de Vida servirá como insumo para cubrir en futuros procesos los perfiles correspondientes a: **Modelos lingüísticos, Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana – LSC, Tiflólogos, Guías intérpretes, Profesionales para Talentos Excepcionales y Profesionales** para el acompañamiento en la prestación del servicio educativo de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales de preescolar, básica y media de los establecimientos educativos oficiales de los 41 municipios no certificados del Departamento del Cauca, para la vigencia 2026.

El Banco definitivo de Hojas de Vida estará conformado por todas los aspirantes que cumplieron plenamente con los requisitos mínimos y la experiencia específica exigida para el perfil, de acuerdo con lo establecido en el Anexo A., información publicada en la página [www.sedcauca.gov.co](http://www.sedcauca.gov.co) el 14 de noviembre de 2025, así como en la información contenida en el presente comunicado.



De igual manera y en atención al cronograma establecido para este proceso, una vez se hayan resuelto las reclamaciones presentadas por los interesados, el 11 de diciembre de 2025 se efectuará la **publicación oficial de la conformación del Banco de Hojas de Vida, correspondiente a la vigencia 2026**. Esta publicación será el resultado final del proceso de verificación y permitirá avanzar con las siguientes etapas previstas.

Las comunicaciones oficiales serán publicadas en la página web de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca ([www.sedcauca.gov.co](http://www.sedcauca.gov.co)), de conformidad con los términos establecidos en la Convocatoria del 4 de noviembre de 2025 y el Comunicado de modificación del cronograma de la misma, con fecha 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,



**SOR INÉS LARRAHONDO CARABALÍ**

Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Adriana María Escobar Luna – Líder Área de Calidad Educativa

Revisó: Kelly Yohana Idrobo Uribe - Líder Área Talento Humano Educativo

Revisó: Lina Marcela Realpe Alegría – Abogada Contratista Despacho SED CAUCA

Revisó: Luis Felipe Peña Rivera – Líder Grupo Gestión de Calidad

Verificación de requisitos: Julieta Samboni Ortiz- Profesional Universitario Calidad Educativa

Verificación de requisitos: Mery Jhohanna Chamorro Mosquera - Profesional Universitario Gestión de Calidad

Verificación de requisitos: María Teresa Rengifo – Contratista Talento Humano Educativo

Verificación de requisitos: Deicy Mosquera - Contratista Gestión de Calidad

Verificación de requisitos: Juan Camilo Ceballos - Contratista Gestión de Calidad

**Anexos:**

- A. Perfiles requeridos: Modelos lingüísticos, Intérprete de Lengua de Señas Colombiana – LSC, Tiflólogos, Guía interprete y Profesional para Talentos Excepcionales y Profesionales.



**ANEXO A: PERFILES REQUERIDOS**

<b>MODELO LINGÜÍSTICO – BACHILLER</b>	
<b>REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA MÍNIMA</b>
Persona con discapacidad auditiva mayor de edad, con formación mínima de bachiller en cualquier modalidad.	Experiencia mínima relaciona de un (1) año como modelo lingüístico.
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar verificación en el SIMAT de los estudiantes que aparecen reportado con Discapacidad auditiva en cada uno de los establecimientos educativos atendidos e informar al Directivo Docente en el caso dado que la categoría del SIMAT no corresponda a la discapacidad y deba ser modificada (realizar acta de verificación firmada por el directivo docente) y dado el caso que el Establecimiento Educativo atendido se descarte, se focalizara uno nuevo que tenga estudiantes con discapacidad auditiva, previa información y autorización del supervisor.</li> <li>● Brindar acompañamientos a los establecimientos educativos focalizados, orientando en el proceso pedagógico a los estudiantes con discapacidad auditiva y a los docentes que atienden este tipo de población.</li> <li>● Realizar un (1) taller mensual lúdico pedagógico a docentes y estudiantes en LSC en ambientes de interacción con pares, que les permitan entrar en diálogos enriquecedores. (por establecimiento educativo atendido).</li> <li>● Realizar un (1) taller con directivos docentes y docentes de aula para la construcción del plan pedagógico, respecto a contenidos, vocabulario y las actividades a desarrollar durante las escuelas de padres que realice el establecimiento educativo, donde se promueva el uso de la lengua de Señas Colombiana (LSC)</li> <li>● Realizar en conjunto con el docente mínimo tres (3) tipos de material didáctico que se requieran para el desarrollo de las clases impartidas por los docentes.</li> <li>● Contribuir con sus aportes y experiencias a la comprensión por parte de los docentes, de las actividades pedagógicas programadas.</li> </ul>	

<b>MODELO LINGÜÍSTICO - TECNÓLOGO</b>	
<b>REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA MÍNIMA</b>
Persona con discapacidad auditiva mayor de edad, con formación mínima tecnólogo en cualquier modalidad.	Experiencia mínima relaciona de un (1) año como modelo lingüístico.
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar verificación en el SIMAT de los estudiantes que aparecen reportado con Discapacidad auditiva en cada uno de los establecimientos educativos atendidos e informar al Directivo Docente en el caso dado que la categoría del SIMAT no corresponda a la discapacidad y deba ser modificada (realizar acta de verificación firmada por el directivo docente) y dado el caso que el Establecimiento Educativo atendido se descarte, se focalizara uno nuevo que tenga estudiantes con discapacidad auditiva, previa información y autorización del supervisor.</li> <li>● Brindar acompañamientos a los establecimientos educativos focalizados, orientando en el proceso pedagógico a los estudiantes con discapacidad auditiva y a los docentes que atienden este tipo de población.</li> <li>● Realizar dos (2) taller mensual lúdico pedagógico a docentes y estudiantes en LSC en ambientes de interacción con pares, que les permitan entrar en diálogos enriquecedores. (por establecimiento educativo atendido).</li> <li>● Realizar un (1) taller con directivos docentes y docentes de aula para la construcción del plan pedagógico, respecto a contenidos, vocabulario y las actividades a desarrollar durante las escuelas de padres que realice el establecimiento educativo, donde se promueva el uso de la lengua de Señas Colombiana (LSC)</li> <li>● Realizar en conjunto con el docente mínimo tres (3) tipos de material didáctico que se requieran para el desarrollo de las clases impartidas por los docentes.</li> <li>● Contribuir con sus aportes y experiencias a la comprensión por parte de los docentes, de las actividades pedagógicas programadas.</li> </ul>	



<b>MODELO LINGÜÍSTICO – PROFESIONAL</b>	
<b>REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA MÍNIMA</b>
Persona con discapacidad auditiva mayor de edad, con formación mínima profesional en cualquier modalidad.	Experiencia mínima relacionada de un (1) año como modelo lingüístico.
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar verificación en el SIMAT de los estudiantes que aparecen reportado con Discapacidad auditiva en cada uno de los establecimientos educativos atendidos e informar al Directivo Docente en el caso dado que la categoría del SIMAT no corresponda a la discapacidad y deba ser modificada (realizar acta de verificación firmada por el directivo docente) y dado el caso que el Establecimiento Educativo atendido se descarte, se focalizara uno nuevo que tenga estudiantes con discapacidad auditiva, previa información y autorización del supervisor.</li> <li>● Brindar acompañamientos a los establecimientos educativos focalizados, orientando en el proceso pedagógico a los estudiantes con discapacidad auditiva y a los docentes que atienden este tipo de población.</li> <li>● Realizar dos (2) taller mensual lúdico pedagógico a docentes y estudiantes en LSC en ambientes de interacción con pares, que les permitan entrar en diálogos enriquecedores. (por establecimiento educativo atendido).</li> <li>● Realizar un (1) taller con directivos docentes y docentes de aula para la construcción del plan pedagógico, respecto a contenidos, vocabulario y las actividades a desarrollar durante las escuelas de padres que realice el establecimiento educativo, donde se promueva el uso de la lengua de Señas Colombiana (LSC)</li> <li>● Realizar en conjunto con el docente mínimo cuatro (4) tipos de material didáctico que se requieran para el desarrollo de las clases impartidas por los docentes.</li> <li>● Contribuir con sus aportes y experiencias a la comprensión por parte de los docentes, de las actividades pedagógicas programadas.</li> <li>● Realizar aportes, ideas y sugerencias para desarrollar actividades que se adecúen pedagógica y didácticamente como apoyo para los estudiantes sordos, ejemplo: materiales visuales.</li> </ul>	

<b>INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA – LSC – BACHILLER</b>	
<b>REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA MÍNIMA</b>
Formación mínima requerida de Bachiller en cualquier modalidad.	Experiencia relacionada de un (1) año como intérprete de Lengua de Señas Colombiana – LSC.
<b>ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoya al modelo lingüístico en la verificación en el SIMAT de los estudiantes que aparecen reportado con Discapacidad auditiva en cada uno de los establecimientos educativos atendidos e informar al Directivo Docente en el caso dado que la categoría del SIMAT no corresponda a la discapacidad y deba ser modificada (realizar acta de verificación firmada por el directivo docente) y dado el caso que el Establecimiento Educativo atendido se descarte, se focalizara uno nuevo que tenga estudiantes con discapacidad auditiva, previa información y autorización del supervisor.</li> <li>● Apoyar al modelo lingüístico en los acompañamientos a los establecimientos educativos focalizados, orientando a los estudiantes con discapacidad auditiva y a los docentes que atienden este tipo de población.</li> <li>● Apoyar al modelo lingüístico en los talleres mensuales que se realicen donde se promueva el uso de lengua de Señas Colombiana (LSC)</li> <li>● Contribuir con sus aportes y experiencias a la comprensión por parte de los docentes, de las actividades pedagógicas programadas.</li> <li>● Prestar el servicio de interpretación a los modelos lingüísticos en las actividades que dicho profesional requiera y cuando la Entidad Territorial Certificada lo considere necesario, en reuniones, eventos, mesas de trabajo, entre otros.</li> </ul>	



<b>INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA – LSC - TECNÓLOGO</b>	
<b>REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA MÍNIMA</b>
Formación mínima requerida de tecnólogo en cualquier modalidad.	Experiencia relacionada de un (1) año como intérprete de Lengua de Señas Colombiana – LSC.
<b>ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoya al modelo lingüístico en la verificación en el SIMAT de los estudiantes que aparecen reportado con Discapacidad auditiva en cada uno de los establecimientos educativos atendidos e informar al Directivo Docente en el caso dado que la categoría del SIMAT no corresponda a la discapacidad y deba ser modificada (realizar acta de verificación firmada por el directivo docente) y dado el caso que el Establecimiento Educativo atendido se descarte, se focalizara uno nuevo que tenga estudiantes con discapacidad auditiva, previa información y autorización del supervisor.</li> <li>● Apoyar al modelo lingüístico en los acompañamientos a los establecimientos educativos focalizados, orientando a los estudiantes con discapacidad auditiva y a los docentes que atienden este tipo de población.</li> <li>● Apoyar al modelo lingüístico en los talleres mensuales que se realicen donde se promueva el uso de lengua de Señas Colombiana (LSC)</li> <li>● Contribuir con sus aportes y experiencias a la comprensión por parte de los docentes, de las actividades pedagógicas programadas.</li> <li>● Prestar el servicio de interpretación a los modelos lingüísticos en las actividades que dicho profesional requiera y cuando la Entidad Territorial Certificada lo considere necesario, en reuniones, eventos, mesas de trabajo, entre otros.</li> </ul>	

<b>INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA – LSC - PROFESIONAL</b>	
<b>REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA MÍNIMA</b>
Formación mínima requerida de profesional en cualquier modalidad.	Experiencia relacionada de un (1) año como intérprete de Lengua de Señas Colombiana – LSC.
<b>ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoya al modelo lingüístico en la verificación en el SIMAT de los estudiantes que aparecen reportado con Discapacidad auditiva en cada uno de los establecimientos educativos atendidos e informar al Directivo Docente en el caso dado que la categoría del SIMAT no corresponda a la discapacidad y deba ser modificada (realizar acta de verificación firmada por el directivo docente) y dado el caso que el Establecimiento Educativo atendido se descarte, se focalizara uno nuevo que tenga estudiantes con discapacidad auditiva, previa información y autorización del supervisor.</li> <li>● Apoyar al modelo lingüístico en los acompañamientos a los establecimientos educativos focalizados, orientando a los estudiantes con discapacidad auditiva y a los docentes que atienden este tipo de población.</li> <li>● Apoyar al modelo lingüístico en los talleres mensuales que se realicen donde se promueva el uso de lengua de Señas Colombiana (LSC)</li> <li>● Contribuir con sus aportes y experiencias a la comprensión por parte de los docentes, de las actividades pedagógicas programadas.</li> <li>● Prestar el servicio de interpretación a los modelos lingüísticos en las actividades que dicho profesional requiera y cuando la Entidad Territorial Certificada lo considere necesario, en reuniones, eventos, mesas de trabajo, entre otros.</li> <li>● Contribuir en la formación de los diferentes miembros de la comunidad educativa brindando información acerca del uso, características, importancia del servicio de interpretación y traducción, teniendo en cuenta aspectos referidos a su labor: funciones, deberes y derechos, código de ética, preparación y evaluación del servicio, entre otros.</li> </ul>	



- Coordinar el servicio con los docentes: como una manera de articularse desde sus diferentes labores, buscando estrategias que favorecen el trabajo pedagógico y la interpretación.
- Brindar aportes y sugerencias para el fortalecimiento del PEI en relación con el servicio de interpretación y traducción en el proceso educación inclusiva de las instituciones de educación

TIFLOGO - BACHILLER	
Requisito mínimo de formación académica y experiencia	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA MINIMA
Formación mínima requerida de <b>Bachiller</b> en cualquier modalidad.	Experiencia relacionada de un (1) año en áreas tifológicas.
ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar al docente en la realización de la valoración pedagógica de los estudiantes con discapacidad visual, que tiene el establecimiento educativo asignado.</li> <li>• Acompañar mensuales al establecimiento educativo atendido, orientando en el proceso pedagógico a los estudiantes con discapacidad visual y a los docentes que atienden este tipo de población.</li> <li>• Realizar mínimo dos (2) capacitaciones a las familias en áreas tifológicas, así como en las estrategias de enseñanza de estas, para que puedan convertirse en un apoyo permanente al trabajo realizado por establecimiento educativo asignado.</li> <li>• Prestar el acompañamiento educativo en las siguientes áreas:           <p><b>A) Sistema de lectoescritura Braille:</b> Las acciones de esta área deben estar orientadas por una parte al proceso de enseñanza aprendizaje del sistema de lectoescritura braille facilitando los procesos de atención educativa; y por otra a la generación de estrategias que permitan al estudiante con discapacidad visual ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de la lecto escritura con sus compañeros de clase.</p> <p><b>B) Ábaco:</b> La labor correspondiente a esta área se refiere a la enseñanza del ábaco como herramienta que permite al estudiante con discapacidad visual la realización de los cálculos matemáticos, así como a la generación de estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de las matemáticas en el aula de clase.</p> <p><b>C) Orientación y Movilidad:</b> Las actividades que aquí se desarrollan deben estar orientadas a lograr que el estudiante con discapacidad visual adquiera un desplazamiento funcional e independiente en las instalaciones de la Institución educativa, lo que finalmente redundará en beneficio de su desempeño académico y social. Así mismo incluirá los entornos en los que se lleven a cabo las actividades escolares grupales que requieran frecuentar los estudiantes. El personal de apoyo con funciones en Tifología deberá tener en cuenta para el área de orientación y movilidad, el trabajo coordinado con el docente de educación física del establecimiento educativo, de manera que los estudiantes con discapacidad sean atendidos en los programas que las entidades territoriales oferten para las Instituciones educativas.</p> <p><b>D) Técnicas de la vida diaria.</b> Esta área se trabajará fundamentalmente con las familias de manera que reciban la asesoría y capacitación para que a su vez les brinden a los niños, niñas, y jóvenes condiciones que favorezcan la adquisición de habilidades de independencia y autonomía en el autocuidado personal. En el caso de los niños y niñas ciegos y con baja visión se deben coordinar acciones con los docentes de educación inicial y preescolar.</p> </li> <li>• Realizar en conjunto con el docente mínimo tres (3) tipos de material didáctico adaptado que se requieran para el desarrollo de las clases impartidas por los docentes.</li> </ul>	

TIFLOGO - TECNÓLOGO	
Requisito mínimo de formación académica y experiencia	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA MINIMA
Formación mínima requerida como <b>tecnólogo</b> en cualquier modalidad.	Experiencia relacionada de un (1) año como tifólogo.



**ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR**

- Realizar verificación en el SIMAT de los estudiantes que aparecen reportado con Discapacidad visual (ceguera y baja visión) en cada uno de los establecimientos educativos atendidos e informar al Directivo Docente en el caso dado que la categoría del SIMAT no corresponda a la discapacidad y deba ser modificada (realizar acta de verificación firmada por el directivo docente) y dado el caso que el Establecimiento Educativo atendido se descarte, se focalizara uno nuevo que tenga estudiantes con discapacidad visual (ceguera y baja visión) , previa información y autorización del supervisor.
- Apoyar al docente en la realización de la valoración pedagógica de los estudiantes con discapacidad visual, que tiene el establecimiento educativo asignado.
- Brindar acompañamientos mensuales por establecimiento educativo atendido, orientando en el proceso pedagógico a los estudiantes con discapacidad visual y a los docentes que atienden este tipo de población.
- Realizar mínimo tres (3) capacitaciones a las familias en áreas tiflotógicas, así como en las estrategias de enseñanza de estas, para que puedan convertirse en un apoyo permanente al trabajo realizado por establecimiento educativo asignado.
- Prestar el apoyo educativo en las siguientes áreas:
  - A) **Sistema de lectoescritura Braille:** Las acciones de esta área deben estar orientadas por una parte al proceso de enseñanza aprendizaje del sistema de lectoescritura braille facilitando los procesos de atención educativa; y por otra a la generación de estrategias que permitan al estudiante con discapacidad visual ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de la lecto escritura con sus compañeros de clase.
  - B) **Ábaco:** La labor correspondiente a esta área se refiere a la enseñanza del ábaco como herramienta que permite al estudiante con discapacidad visual la realización de los cálculos matemáticos, así como a la generación de estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de las matemáticas en el aula de clase.
  - C) **Orientación y Movilidad:** Las actividades que aquí se desarrollan deben estar orientadas a lograr que el estudiante con discapacidad visual adquiera un desplazamiento funcional e independiente en las instalaciones de la Institución educativa, lo que finalmente redundará en beneficio de su desempeño académico y social. Así mismo incluirá los entornos en los que se lleven a cabo las actividades escolares grupales que requieran frecuentar los estudiantes. El personal de apoyo con funciones en Tiflogía deberá tener en cuenta para el área de orientación y movilidad, el trabajo coordinado con el docente de educación física del establecimiento educativo, de manera que los estudiantes con discapacidad sean atendidos en los programas que las entidades territoriales oferten para las Instituciones educativas.
  - D) **Técnicas de la vida diaria.** Esta área se trabajará fundamentalmente con las familias de manera que reciban la asesoría y capacitación para que a su vez les brinden a los niños, niñas, y jóvenes condiciones que favorezcan la adquisición de habilidades de independencia y autonomía en el autocuidado personal. En el caso de los niños y niñas ciegos y con baja visión se deben coordinar acciones con los docentes de educación inicial y preescolar.
- Realizar en conjunto con el docente mínimo tres (3) tipos de material didáctico adaptado que se requieran para el desarrollo de las clases impartidas por los docentes.

TIFLOLOGO - PROFESIONAL	
Requisito mínimo de formación académica y experiencia	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA MINIMA
Formación mínima requerida como Profesional en cualquier modalidad.	Experiencia relacionada de un (1) año como tiflólogo.
ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar verificación en el SIMAT de los estudiantes que aparecen reportado con Discapacidad visual (ceguera y baja visión) en cada uno de los establecimientos educativos atendidos e informar al Directivo Docente en el caso dado que la categoría del SIMAT no corresponda a la discapacidad y deba ser modificada (realizar acta de verificación firmada por el directivo docente) y dado el caso que el Establecimiento Educativo atendido se</li> </ul>	



descarte, se focalizara uno nuevo que tenga estudiantes con discapacidad visual (ceguera y baja visión) , previa información y autorización del supervisor.

- Apoyar al docente en la realización de la valoración pedagógica de los estudiantes con discapacidad visual, que tiene el establecimiento educativo asignado.
- Brindar acompañamientos mensuales por establecimiento educativo atendido, orientando en el proceso pedagógico a los estudiantes con discapacidad visual y a los docentes que atienden este tipo de población.
- Realizar mínimo tres (3) capacitaciones a las familias en áreas tiflológicas, así como en las estrategias de enseñanza de estas, para que puedan convertirse en un apoyo permanente al trabajo realizado por establecimiento educativo asignado.

● Prestar el apoyo educativo en las siguientes áreas:

**A) Sistema de lectoescritura Braille:** Las acciones de esta área deben estar orientadas por una parte al proceso de enseñanza aprendizaje del sistema de lectoescritura braille facilitando los procesos de atención educativa; y por otra a la generación de estrategias que permitan al estudiante con discapacidad visual ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de la lecto escritura con sus compañeros de clase.

**B) Ábaco:** La labor correspondiente a esta área se refiere a la enseñanza del ábaco como herramienta que permite al estudiante con discapacidad visual la realización de los cálculos matemáticos, así como a la generación de estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de las matemáticas en el aula de clase.

**C) Orientación y Movilidad:** Las actividades que aquí se desarrollan deben estar orientadas a lograr que el estudiante con discapacidad visual adquiera un desplazamiento funcional e independiente en las instalaciones de la Institución educativa, lo que finalmente redundará en beneficio de su desempeño académico y social. Así mismo incluirá los entornos en los que se lleven a cabo las actividades escolares grupales que requieran frecuentar los estudiantes. El personal de apoyo con funciones en Tiflogía deberá tener en cuenta para el área de orientación y movilidad, el trabajo coordinado con el docente de educación física del establecimiento educativo, de manera que los estudiantes con discapacidad sean atendidos en los programas que las entidades territoriales oférten para las Instituciones educativas.

**D) Técnicas de la vida diaria.** Esta área se trabajará fundamentalmente con las familias de manera que reciban la asesoría y capacitación para que a su vez les brinden a los niños, niñas, y jóvenes condiciones que favorezcan la adquisición de habilidades de independencia y autonomía en el autocuidado personal. En el caso de los niños y niñas ciegos y con baja visión se deben coordinar acciones con los docentes de educación inicial y preescolar.

- Realizar en conjunto con el docente mínimo cuatro (4) tipos de material didáctico adaptado que se requieran para el desarrollo de las clases impartidas por los docentes.

GUIA INTERPRETE - TECNÓLOGO	
Requisito mínimo de formación académica y experiencia	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA MINIMA
Formación mínima requerida de tecnólogo en cualquier modalidad.	Experiencia relacionada de un (1) año en la atención a población con discapacidad visual y auditiva.
ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar verificación en el SIMAT de los estudiantes que aparecen reportado con Discapacidad auditiva en cada uno de los establecimientos educativos atendidos e informar al Directivo Docente en el caso dado que la categoría del SIMAT no corresponda a la discapacidad y deba ser modificada (realizar acta de verificación firmada por el directivo docente) y dado el caso que el Establecimiento Educativo atendido se descarte, se focalizara uno nuevo que tenga estudiantes con discapacidad auditiva, previa información y autorización del supervisor.</li> <li>● Apoyar al docente de aula en la realización de la valoración pedagógica de las personas con discapacidad sordoceguera, desde el respeto y reconocimiento de la diversidad.</li> <li>● Brindar acompañamientos a los establecimientos educativos focalizados, orientando en el proceso pedagógico a los estudiantes con discapacidad sordoceguera y a los docentes que atienden este tipo de población.</li> </ul>	



- Realizar mínimo tres (3) capacitaciones a las familias en áreas tifológicas y Lengua de Señas Colombiana, así como en las estrategias de enseñanza de las mismas, para que puedan convertirse en un apoyo permanente al trabajo realizado por establecimiento educativo asignado.
- Prestar el apoyo educativo en las áreas de: A) Sistema de lectoescritura Braille, ábaco, Orientación y Movilidad, lengua de señas colombiana.
- Interpretación de mensajes producidos por la persona con discapacidad sordoceguera al sistema de comunicación utilizado por su interlocutor y viceversa.
- Actividades de guía o auxiliar de movilidad de estudiantes con discapacidad sordoceguera en aquellas situaciones en las que sean requeridas.
- Todas aquellas acciones que vayan encaminadas a proporcionar información objetiva tanto del entorno físico como interpersonal para una adecuada comprensión de las situaciones y mensajes por parte de estudiantes con discapacidad sordoceguera.

<b>PROFESIONAL PARA TALENTOS EXCEPCIONALES</b>	
<b>REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>
Profesional en Psicología o fonoaudiología o fisioterapia o trabajo social o áreas psicosociales o licenciados.	Experiencia específica mínima de dieciocho (18) meses en atención a población con capacidades y/o con talentos excepcionales o educación inclusiva.
<b>ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar verificación en el SIMAT de los estudiantes que aparecen reportado con Talentos Excepcionales en cada uno de los establecimientos educativos atendidos e informar al Directivo Docente en el caso dado que la categoría del SIMAT no corresponda al talento reportado y deba ser modificada (realizar acta de verificación firmada por el directivo docente) y dado el caso que el Establecimiento Educativo atendido se descarte, se focalizara uno nuevo que tenga estudiantes con talentos excepcionales, previa información y autorización del supervisor.</li> <li>● Apoyar al docente en la realización de la valoración pedagógica de las personas con talentos excepcionales, reportados en el establecimiento educativo asignado.</li> <li>● Brindar acompañamientos en todos los establecimientos educativos focalizados, asesorando y orientando al docente en la atención de dicha población.</li> <li>● Desarrollar mínimo una (1) jornada mensual de apoyo a docentes para la implementación de estrategias lúdicas, artísticas y exploratorias, que permitan el mejoramiento de sus habilidades y el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes, incluyendo charlas sobre consideración de atención a población con talentos excepcionales.</li> <li>● Orientar al docente para el desarrollo de una estrategia de acompañamiento al estudiante con talento excepcional.</li> <li>● Realizar en conjunto con el docente mínimo cuatro (4) tipos de material didáctico adaptado que se requieran para el desarrollo de las clases impartidas por los docentes.</li> <li>● Promover las estrategias descritas en el "Documento de orientaciones generales para la escuela y la familia en la atención educativa a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales" del Ministerio de Educación Nacional, en todos los establecimientos educativos asignados.</li> </ul>	

<b>APOYO ESTRATÉGICO AL PROYECTO.</b>	
<b>Requisito mínimo de formación académica y experiencia</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>
Profesional en ciencias de la educación o sociales o humanas o psicología o fonoaudiología o fisioterapia o trabajo social, con especialización o maestría en educación o áreas afines.	Experiencia mínima de treinta (30) meses en asesoría o coordinación en temas de educación o educación Inclusiva



**Funciones:**

- Liderar el alistamiento, capacitación e implementación de talleres para el equipo del proyecto, asegurando el cumplimiento de sus objetivos.
- Informar y concienciar a directivos docentes y directores de núcleo acerca de la ejecución del proyecto.
- Planear las actividades a desarrollar, elaborar cronograma de actividades y plan de trabajo, presentar y socializar al supervisor, al comité de calidad y al comité de discapacidad departamental, cuando así se requiera el informe de avance de las actividades realizadas para aprobación del supervisor del proyecto; de igual manera el plan de selección, contratación y pagos de personal contratado, plan de formación, Plan de seguimiento, acompañamiento y evaluación.
- Diseñar y revisar los formatos, informes y guías metodológicas para desarrollar la intervención del proyecto, para el diseño pedagógico de los productos del proyecto.
- Realizar las visitas de monitoreo y seguimiento a la ejecución de las actividades.
- Ofrecer acompañamiento y orientación al equipo durante la implementación de las actividades.
- Apoyar la respuesta a los requerimientos del SAC oportunamente, de acuerdo con la competencia en el marco del objeto contractual del presente proyecto cuando la supervisión lo requiera.
- Entregar los informes en medio físicos y digital de acuerdo con las normas de archivo vigente incluido las tablas de retención.
- Colaborar en la creación y consolidación de la información destinada a los informes, cumpliendo con los requisitos de la Secretaría de Educación y Cultura
- Apoyar en la elaboración de las comunicaciones y en las convocatorias requeridas.

**APOYO EN GESTIÓN DOCUMENTAL**

**Requisito mínimo de formación académica y experiencia**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>
Técnico en gestión documental.	Con experiencia laboral mínima de un (1) año

**Funciones:**

- Organizar la documentación o información acorde con las normas archivísticas y Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes en la Entidad.
- Aplicar sistemas de clasificación para agrupar los documentos según su origen, función o tema (cuadros de clasificación, tablas de retención documental).
- Organizar los documentos dentro de cada expediente o serie, siguiendo un orden lógico (cronológico, alfabético, numérico).
- Participar en procesos de digitalización de documentos para crear copias de seguridad y facilitar el acceso.

**PERFILES Y EXPERIENCIA REQUERIDA**

**PROFESIONAL ESPECIALIZADOS**

<b>TEMATICA</b>	<b>PERFIL REQUERIDO</b>	<b>EXPERIENCIA REQUERIDA</b>
Descripciones generales y orientaciones pedagógicas para el uso de la herramienta City Know Pro.	Profesional en ciencias de la educación o sociales o humanas o psicología o fonoaudiología o fisioterapia o trabajo social, con especialización o maestría en educación o áreas afines.	Experiencia mínima de veinticuatro (24) meses en educación inclusiva.
Instrucciones para la alineación pedagógica de la herramienta City Know Pro.		
Instrucciones para el monitoreo y acompañamiento a la implementación de la herramienta City Know Pro.		

**Funciones**



1. Diseñar el contenido de la capacitación , asegurando que cubra estrategias pedagógicas efectivas para el abordaje de estudiantes con discapacidad y trastornos específicos del aprendizaje utilizando la herramienta City Know Pro.
2. Preparar materiales didácticos y recursos de apoyo necesarios para la realización del curso, tales como presentaciones, guías, lecturas y actividades prácticas.
3. Dictar capacitación , en las fechas y horarios previamente acordados, de forma presencial, según lo establecido.
4. Garantizar la inclusión de enfoques prácticos y participativos que promuevan el aprendizaje activo de los participantes.
5. Entregar un informe final que incluya una evaluación del curso, comentarios de los participantes y recomendaciones para futuras capacitaciones.
6. Realizar la entrega del plan de formación docente.
7. Las demás actividades que el supervisor del contrato emita en concordancia con el objeto contractual.
8. Apoyar el desarrollo de las actividades que sean necesarias para el logro del cumplimiento del objeto contractual , de acuerdo con la designación realizada.

PERFILES Y EXPERIENCIA REQUERIDA		
PROFESIONAL		
PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA REQUERIDA	
Profesional en ingeniería de sistemas, software, electrónica o afines	Experiencia mínima con dieciocho (18) meses de experiencia en programación. .	
Funciones		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Configuración y parametrización del aplicativo City Know pro para lo cual la entidad territorial entregara el aplicativo con sus manuales de instalación y repositorios para su correcta instalación y despliegue.</li> <li>2. Incorporar los parches o actualizaciones de librerías/dependencias en el código fuente de la aplicación</li> <li>3. Identificar y mitigar los riesgos asociados a la actualización, como incompatibilidades, pérdida de datos o fallos en el sistema.</li> <li>4. Identificar y corregir errores en el código existente de la aplicación.</li> <li>5. Asegurarse de que la aplicación y sus dependencias estén usando las versiones correctas y parcheadas</li> <li>6. Ejecutar pruebas para verificar que el componente o módulo afectado por el parche sigue funcionando correctamente.</li> <li>7. Trabajar en entornos de desarrollo para probar los parches antes de su despliegue en producción</li> <li>8. Informar a los equipos relevantes (operaciones, soporte, gerencia) sobre los cambios introducidos por el parche.</li> <li>9. Las requeridas para la puesta en marcha de la herramienta City Know pro.</li> <li>10. Apoyar el desarrollo de las actividades que sean necesarias para el logro del cumplimiento del objeto contractual , de acuerdo con la designación realizada.</li> </ol>		
PERFILES Y EXPERIENCIA REQUERIDA CONSTRUCCION Y SISTEMATIZACION EXPERIENCIAS EXITOSAS		
PRODUCTOS	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA REQUERIDA
Identificar contenido útil y aplicable a su contexto para el diseño de los contenidos.	Profesional con perfil en psicopedagogía, licenciatura educación especial, o en disciplinas como psicología, fonoaudiología, terapia	Con experiencia específica de dos (2) años en formación de docentes en temas de educación inclusiva y proyectos o programas de inclusión.
Asistencia técnica sobre la construcción y sistematización de experiencias exitosas.		



Experiencias exitosas.	ocupacional, trabajo social, licenciado en educación	
<b>FUNCIONES</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los modelos teóricos de inclusión, las políticas educativas actuales, y los avances en educación inclusiva.</li> <li>2. Investigar la realidad local y regional para entender las particularidades culturales, socioeconómicas y las diversas poblaciones.</li> <li>3. Fundamentar las sistematizaciones desde una perspectiva teórica y normativa coherente con los principios de inclusión.</li> <li>4. Definir, en articulación con los establecimientos educativos, el propósito de la sistematización.</li> <li>5. Delimitar la experiencia a sistematizar, tenido en cuenta contexto, tiempo, característica de los estudiantes.</li> <li>6. Asesorar la recolección de la información de la experiencia.</li> <li>7. Sugerir técnicas e instrumentos para recolectar información: entrevistas, cuestionarios, observaciones, registros pedagógicos, análisis de evidencias.</li> <li>8. Acompañar a los establecimientos educativos durante todo el proceso de sistematización, promoviendo la reflexión pedagógica, el trabajo colaborativo y la construcción colectiva de saberes</li> </ol>		

<b>PERFILES Y EXPERIENCIA REQUERIDA CONSTRUCCION Y SISTEMATIZACION EXPERIENCIAS EXITOSAS</b>		
PRODUCTOS	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA REQUERIDA
Diseño de Cartilla estrategias pedagógica para la atención de estudiantes con discapacidad en medio digital, contenido de 110 Páginas.	Profesional en comunicación social, periodismo, marketing, diseño gráfico o áreas afines.	Experiencia de al menos un (1) año en el diseño y elaboración de material informático como cartillas, plegables, infografías, rutas, etc.
Video Institucional experiencias significativas.		
<b>FUNCIONES</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar que los materiales sean perceptibles, comprensibles y accesibles para todos los usuarios, incluyendo personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva y motriz.</li> <li>2. Organizar la información de manera estratégica, utilizando jerarquías visuales de acuerdo con manual de identidad visual institucional.</li> <li>3. Diseño de Videos Inclusivos: Asegurar subtítulos (CC), transcripciones, y espacio para interpretación en lengua de señas si aplica.</li> <li>4. Asegurar el uso adecuado de imágenes, símbolos y elementos gráficos, considerando criterios de pertinencia cultural, representatividad, género, diversidad y no discriminación. Es fundamental que los recursos visuales refuercen el mensaje sin generar estereotipos ni exclusiones.</li> <li>5. Utiliza nuevas tecnologías y las mejores prácticas en diseño inclusivo.</li> <li>6. Cumplir estrictamente con las normas establecidas en el manual de identidad visual institucional, asegurando la consistencia en el uso de logotipos, paleta cromática, tipografías, estilo gráfico y otros lineamientos que fortalecen la imagen de la institución y garantizan una comunicación clara, profesional y coherente.</li> </ol>		